



BASES DE PARTICIPACIÓN

I Feria de Artesanía Creativa de Sevilla. "OTOÑO"

Fecha: del 1 al 23 de octubre (incluyendo montaje y desmontaje)

Sevilla, Plaza San Francisco

Del 6 al 19 de octubre 2018

Horario: 10:30 a 14:30 y de 17.00 a 21.00

Objeto: Las presentes bases regulan la participación en la I Feria de Artesanía Creativa de Sevilla "OTOÑO" que se celebrará del día del **6 al 19 de octubre 2019** en **Plaza San Francisco**. La finalidad de este evento es dar a conocer la producción de los talleres artesanales **de Andalucía** sobre todo a los turistas que visitan la ciudad. La Comisión de Seguimiento de **la I Feria de Artesanía Creativa de Sevilla "OTOÑO"** vigilará la aplicación de estas bases y supervisará en general el desarrollo del mercado. La organización se reserva la posibilidad de invitar algún País europeo.

1. Requisitos de los/las solicitantes: Podrán presentar solicitudes los/as artesanos/as individuales y empresas artesanas con Carta de Artesano tanto individual como de empresa, cuya producción sea de diseño y elaboración propias y acrediten haber estado de alta en Hacienda y en la Seguridad Social, al menos desde Marzo 2019. En caso de talleres de reciente formación que se hayan dado de alta por primera vez, deberán aportar el alta como mínimo desde junio 2019. Con esta modalidad se pretende potenciar y apoyar a los nuevos talleres.

Los solicitantes deberán acreditar haber ingresado en la cuenta de la FAS una cuota de preinscripción de **200 euros** y presentar su solicitud en tiempo y forma, junto a la documentación que se especifica en el punto 3 de las presentes bases.

Los datos de la citada cuenta bancaria y del concepto del ingreso son:

Titular: FAS

Entidad: BANCO POPULAR

Número de Cuenta: ES37 0075 0327 020601514930 BANCO POPULAR

Concepto: **I Feria de Artesanía Creativa de Sevilla. "OTOÑO" Nombre del/a**

solicitante"

La cuota de preinscripción será puesta a disposición para su reintegro a los solicitantes que no hayan sido seleccionados para participar en la feria.



Las solicitudes serán individuales, de un taller por stand.

Tanto los costes de transferencia del reintegro de la cuota de inscripción, así como los de envío de la documentación presentada, serán a cargo del/la solicitante.

2. Presentación de solicitudes:

Plazo y lugar: El plazo de recepción de solicitudes será desde la publicación de las bases en la página de FAS, www.artesaniasevillana.org, desde 26 de agosto al 2 de septiembre. La documentación deberá ser entregada en la sede de la Feria, C/ Arfe s/n, Bajo local puerta lateral, Lonja municipal el Postigo, 41001 Sevilla, de lunes a viernes en horario de: 9,30 a 14,00h.

Condiciones de presentación: Las solicitudes deberán cumplimentarse según el formulario que figura en la página web de FAS, apartado correspondiente a la **I Feria de Artesanía Creativa de Sevilla. "OTOÑO"**

Los solicitantes deberán además presentar los siguientes documentos en el plazo establecido:

Condiciones de presentación:

Las solicitudes deberán presentarse rellenas conforme al modelo que figura anexo a la presente convocatoria y acompañadas de:

Certificado original emitido por la Agencia Estatal Tributaria de estar de alta en IAE, en un epígrafe relativo a la artesanía.

Certificado de estar al corriente en las obligaciones de seguridad social, (originales)

Carta de artesano en vigor

Justificante del ingreso, a nombre del solicitante, de la cuota de preinscripción en el mercado.

En el caso de estar asociado/a en una asociación perteneciente a FAS o colaboradora, documento acreditativo de la pertenencia expedido por su asociación con fecha actual

Vida laboral actualizada

Memoria explicativa del tipo de producto que el taller elabora con clara especificación de los productos a exponer en el stand, de los materiales empleados y de su proceso de elaboración. Dicha memoria deberá ir acompañada, como mínimo, por nueve fotos de piezas representativas de la variedad de los productos ofertados del artesano/a y una foto de un stand montado.

Efectos de la presentación: La presentación de la solicitud implica la aceptación íntegra por parte del solicitante de estas bases. Si los solicitantes no reuniesen los requisitos exigidos en las bases o la solicitud no fuese acompañada de la documentación preceptiva la solicitud será inadmitida provisional, o en su caso, definitivamente sin más trámites.

4.-Selección de participantes:

- Selección de participantes:

Los/las participantes en la feria serán seleccionados por un Jurado integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 profesionales con conocimientos reconocidos en el sector de la artesanía designados por la Comisión de Seguimiento del Convenio Ayuntamiento-FAS y un/a representante de la Dirección General de Economía y Comercio del Ayuntamiento de Sevilla-con voz, pero sin voto-

El Jurado se reunirá el día 6 de septiembre de 2019 y valorará las solicitudes, según la calidad y originalidad del producto artesano y del dossier presentado, según los siguientes criterios:

- Criterios de selección:

1.- La procedencia geográfica: Prioridad Sevilla y provincia. Se reservará una tercera parte para los participantes del resto de Andalucía .

2.- Calidad.

3.- Elaboración % artesanal.

4.- Trayectoria del taller y vida laboral actualizada de los componentes del taller

5.- Variedad (diversidad de oficios)

6.- Originalidad.

7.-.- Elaboración de producto compartido con otras artesanías (se valorará que el 100% del producto esté elaborado en el propio taller).

8.-.- Innovación técnica.

9.-.Adecuación del producto.

10.-Presentación del stand y del producto (packaging)

Las solicitudes que no reúnan los requisitos de estas bases serán inadmitidas y no serán objeto de valoración.

Las decisiones del proceso de selección serán inapelables y se publicará la lista con las solicitudes seleccionadas para participar en el mercado en la página web de la FAS y la argumentación de sus decisiones.

El Jurado confeccionará una lista de suplentes que serán llamados por orden riguroso de lista ,en caso de renuncia, de que los/as seleccionados/as inicialmente no abonen el coste de participación o, que por cualquier otra causa, no concurran al mercado.

3. Coste de participación y abono de este:

CUOTAS PARTICIPANTES	IMPORTE	+ 10% IVA
Talleres asociados a FAS	1500€	1650€
Talleres no asociados FAS	1700€	1870€

El importe restante del coste de participación, una vez descontado el depósito que tendrá el concepto de entrega a cuenta, deberá ser ingresado en la cuenta corriente reseñada en el apartado 2 de las presentes bases.

Los solicitantes seleccionados deberán entregar fotocopia del resguardo del ingreso bancario en la sede de la FAS, antes del 13 de septiembre. El derecho de participación no será efectivo hasta tanto no se presente el resguardo de ingreso.

Si el seleccionado decide no participar en la Feria por cualquier causa y lo comunica a la FAS con posterioridad 17 de septiembre, no le será reembolsado el coste de participación.

4. Condiciones de participación:

- a. El sorteo que decidirá la ubicación de los stands se realizará públicamente en la sede de la Feria a las **12 horas del 16 de septiembre de 2019**
- b. La Comisión de Seguimiento se reserva el derecho de exigir a los expositores la retirada del stand de aquellas piezas que no se ajusten a los criterios por los que fueron seleccionados. Tampoco se admitirán artículos que no concuerden con el contenido de la Memoria Explicativa. En aquellos casos en que la retirada no sea una medida suficiente, la Comisión podrá denegar a algún taller seleccionado la participación en la Feria, si las piezas no reúnen los requisitos mínimos ya enunciados, si se tiene constancia que las piezas provienen de reventa o producción industrial o si la imagen del stand no es la adecuada, a juicio de la Comisión, para participar en este evento.
- c. Los expositores deberán respetar los horarios establecidos de apertura y cierre de la Feria, así como la estancia desde el día de la inauguración, hasta el de la clausura.
- d. No se admitirá la música particular en los stands. De igual forma no se admitirá la colocación de elementos, móviles o no, en el exterior del stand ocupando la vía pública.
- e. Será de responsabilidad de cada expositor la custodia de las piezas y enseres de su stand.
- f.-Los participantes deberán mantenerse en **alta y al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social hasta el día final de la Feria** y disponer de la documentación acreditativa de ello en el stand, para su verificación en su caso por parte de la Comisión.
- f. El incumplimiento grave de las condiciones de participación por parte de cualquiera de los expositores será causa suficiente para que la Comisión de



Seguimiento le deniegue el derecho a participar en la próxima edición de la Feria.

- g. Se observará un riguroso cumplimiento del horario tanto de apertura como de cierre. Si algún participante recibiese cinco amonestaciones en este sentido por parte de la organización, la falta de puntualidad no justificada sería tenida en cuenta para la participación en futuros eventos organizados por FAS.

- 5. Última:** En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que decida la Comisión de Seguimiento, como responsable de velar por la calidad y buena marcha de la Feria.

DISPOSICIÓN DE LA FERIA

La Feria estará compuesta por los siguientes elementos: • 1 Carpa de 30,00 m x 15,00m.
• 30 Stands Modulares. (interior Carpa) • 1 módulo expositivo para Información. (interior Carpa)

La Carpa se situará en la zona peatonal de la Plaza de San Francisco, estará cerrada en 3 de sus caras quedando para acceso de público una de las caras de 15 m. (Plano 1)

Dentro de la Carpa se dispondrán los 30 stands modulares cada uno de ellos con unas



dimensiones de 3,00m x 2,00m dispuestos en 4 filas. Así mismo en el lateral de entrada de público y adosado a los Stands se dispondrá de un módulo expositivo de recepción e La separación de los pasillos será de 3,00m.

Se dispondrán de 30 unidades de stands modulares con dimensiones de 3,0 x 2,0 x 2,45 m. Realizados con estructura de aluminio color plata y recubrimientos laterales mediante paneles de melamina color blanco, dispondrán de platabanda donde irá el nombre del expositor.

Cada stand dispondrá de electricidad iluminación y fuerza, con una disponibilidad de 50 w/m².

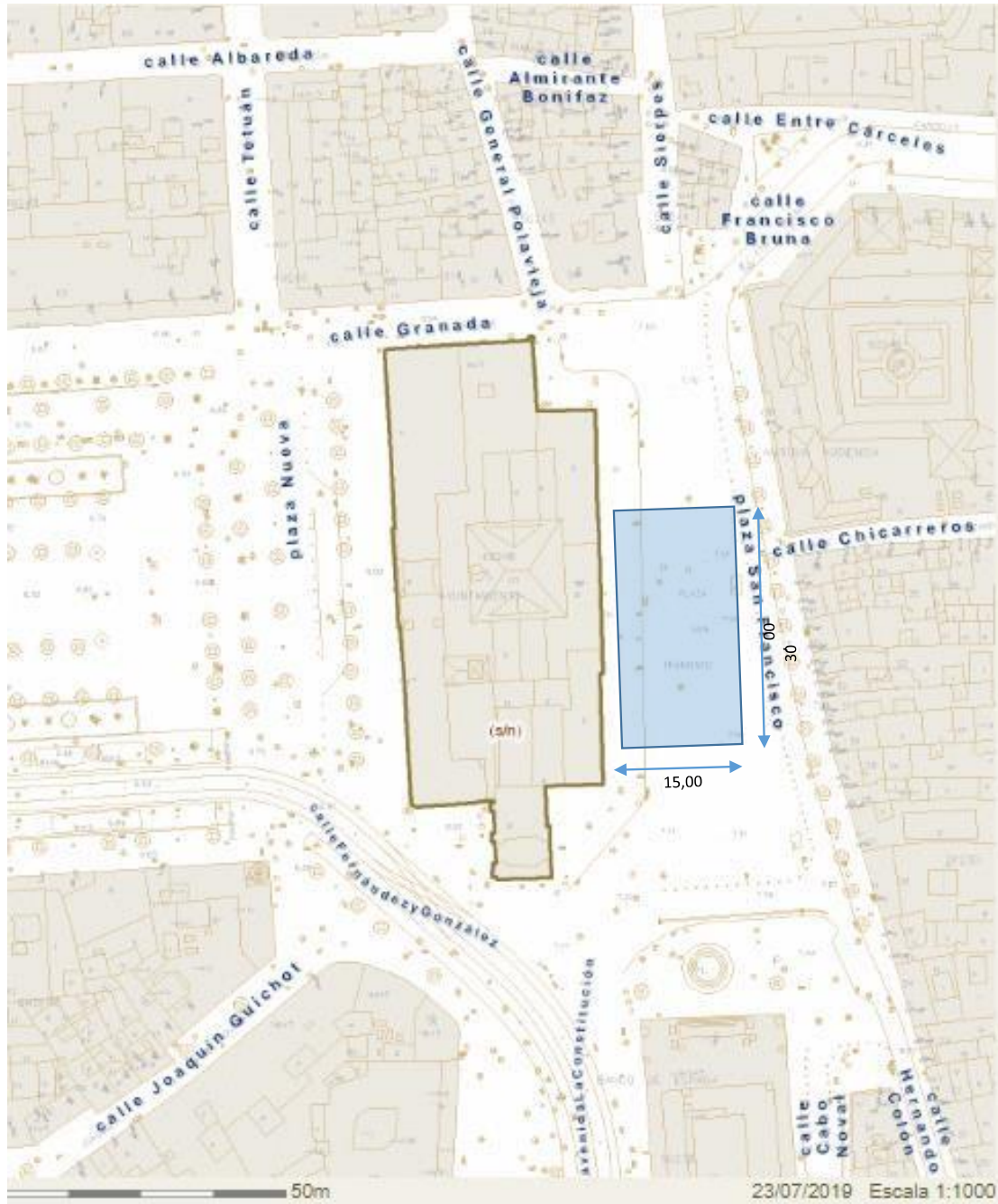
Así mismo cada stand dispondrá de una zona de almacén de 1 m²

El suelo estará cubierto con moqueta ferial.

Vistas



PLANO PLAZA SAN FRANCISCO



Sevilla, julio 2019